



CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y CLAUSURA DEL TERCER CERTAMEN NACIONAL UNIVERSITARIO CONATrib DE LITIGACIÓN ORAL SISTEMA PENAL ACUSATORIO



Ganadores del primer lugar: Universidad Nacional de Estudios Avanzados del Estado de Aguascalientes.

Presidente
Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

Vicepresidencia Región Norte
Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango

Vocal
Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Sur
Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán

Vocal
Magistrado Jorge Javier Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco

Vocal
Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

Vicepresidencia Región Centro
Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán

Vocal
Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos

Secretario Técnico
Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero
Lic. Carlos Vargas Martínez

Río de la Plata 48, 2º piso,
Col. Cuauhtémoc, Del.
Cuauhtémoc, México, D.F. 06500.
Teléfono 5134 11 00 Ext. 3730
www.conatrib.org.mx

El pasado 12 de febrero, el Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), Edgar Elías Azar, encabezó la ceremonia de premiación y clausura del 3er Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral, donde resaltó que el objetivo principal del concurso, es promover el estudio y la práctica del derecho aplicado al ámbito penal y específicamente al novedoso sistema acusatorio adversarial.

El también Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se pronunció optimista y satisfecho con lo que hasta ahora, esta

nueva forma de juzgar ha consolidado y aseguró que la máxima a alcanzar es: “La justicia para todos”.

“Esta unidad procesal fortalece el sistema, otorga certeza jurídica en materia de seguridad, y la razón misma del derecho penal; brinda agilidad conceptual y práctica. Hoy veo que el resultado de esta unificación no tiene otro resultado que el de beneficiarnos plena y ampliamente a todos”, agregó Elías Azar.

A la ceremonia asistió también María Consuelo Rocillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro, quien dejó ver su alegría al presenciar el compromiso y dedicación con que los equipos

participantes se condujeron durante el certamen y recalcó que: “El cambio procesal en materia penal es ya una realidad. No porque haya sido decretado sólo en nuestra Constitución, sino porque ustedes, hoy por hoy, se están encargando de materializarlo, de ponerlo en práctica”.

Asimismo, exhortó a los estudiantes a continuar enalteciendo el quehacer jurídico en pro de la paz social que requiere cada uno de los Estados de la República Mexicana; además de dichas autoridades, el evento estuvo presidido por: el Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, Secretario Técnico de la CONATrib y Director General del IEJ, Lic. Carlos Vargas Martínez,

CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y CLAUSURA DEL TERCER CERTAMEN NACIONAL UNIVERSITARIO CONATRIIB DE LITIGACIÓN ORAL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Continúa (I)



Ganadores del segundo lugar: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Tesorero de la CONATRIIB, Lic. María del Carmen Mora Brito, Jueza Cuadragésimo

Cuarto Penal en el Sistema Penal Acusatorio y Dr. Enrique Juárez Saavedra,

Juez Cuadragésimo Octavo Penal en el Sistema Penal Acusatorio.

Durante la ceremonia, se premió con el primer lugar a la Universidad Nacional de Estudios Avanzados del Estado de Aguascalientes, con el segundo la Universidad Autónoma de Tamaulipas y con el tercero a la Universidad Modelo A. C. de Yucatán.

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE QUINTA ROO

Este convenio tiene como fin ofertar programas académicos de maestría, doctorado y especialidades a los servidores públicos de ambos estados.

El pasado 19 de febrero los magistrados presidentes Juan Antonio Magaña de la Mora y Fidel Gabriel Villanueva Rivero del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán y del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración académica entre ambas instituciones.

En él, se establece que ofrecerán coordinadamente programas académicos de interés para ambas instituciones, por lo que servidores públicos de Quintana Roo y Michoacán se verán beneficiados con más posibilidades de capacitación y actualización.

En el marco de la firma del convenio de colaboración

y ante la presencia del Gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles como testigo de honor, Villanueva Rivero agradeció la oportunidad de coordinación para el intercambio académico que se dará entre las instituciones.

“En Michoacán existe una importante cultura jurídica, y ahora vamos a poder desarrollar maestrías, doctorados y especialidades a través de la Escuela Judicial que se está conformando en Michoacán”; afirmó el Magistrado Villanueva Rivero.

Cabe recordar que el Poder Judicial de Michoacán edifica la nueva Escuela Judicial con 700 metros cuadrados de construcción



aproximadamente, misma que contará con espacios amplios y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, como la biblioteca judicial, hemeroteca, doce salones, aula de informática, aula de videoconferencias, salas de prácticas de juicios orales y mediación, así como un aula de educación a distancia.

Con información de:
Poder Judicial de Michoacán.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO REALIZA EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN JUDICIAL

- Clausura Sergio Medina Peñaloza el Primer Congreso Nacional de Educación Judicial.

“La formación judicial es columna vertebral para el desarrollo de los poderes Judiciales, así como permite transformar el Derecho, las instituciones y la sociedad”, indicó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Sergio Javier Medina Peñaloza, al clausurar el Primer Congreso Nacional de Educación Judicial.

Este encuentro académico, titulado Tendencias Actuales de la Formación de Servidores Judiciales, “nos permite robustecer el ámbito de la formación judicial y la importancia que tiene al interior de las instituciones”, aseveró el Magistrado Presidente.

Al término del evento que reunió a más de 500 participantes de Durango, Tamaulipas, Michoacán, Chiapas, Nuevo León, entre otras entidades, el titular del Poder Judicial agregó que quienes trabajan todos los días en la administración de justicia, valoran la oportunidad de enriquecer los conocimientos y experiencias, así como identificar y asumir los retos que se tienen para mejorar la justicia.

Ante ponentes nacionales e internacionales, quienes durante tres días de trabajo expusieron los retos y avances de la formación de juzgadores, el Director de la Escuela Judicial del Estado de México, Joaquín Mendoza Esquivel aseguró que existe la firme convicción de que incentivar la profesionalización, por medio del modelo de competencias, produce que el capital humano lleve a mejores resultados institucionales.

Como parte de la última jornada del Congreso Nacional de Educación Judicial, cuya sede fue la Escuela Judicial del Estado de México, se realizó el intercambio de experiencias entre el Director del Instituto de la Judicatura Federal, Salvador Mondragón Reyes y Jacinto Castillo Moronta, especialista en métodos de enseñanza de la Escuela Judicial de República Dominicana.

Durante este diálogo, los expertos coincidieron en que los jueces son servidores públicos y deben asumir este papel que la sociedad les exige, por lo cual, la educación que reciban desde su formación

debe estar orientada hacia una perspectiva humanista y de cercanía con los ciudadanos.



El Dr. Sergio Medina Peñaloza en su discurso de clausura.

“La formación por competencias es pilar de la educación de los juzgadores”.

Con información de:
Poder Judicial.
del Estado de México.

EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECIBE A INTEGRANTES DE UNA PASANTÍA DE LA REPUBLICA DEL PERÚ

- Destaca el titular del Poder Judicial de la Ciudad de México, Dr. Edgar Elías Azar, que existe una revolución pacífica de la justicia en México.



Ante funcionarios y empleados judiciales de Perú, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Magistrado Edgar Elías Azar, afirmó que México vive una revolución pacífica de la justicia, que supone un rotundo cambio de paradigma y cuyo nuevo sistema privilegia la reducción de trámites burocráticos, tiempos de respuesta y, sobre todo, asegura el respeto a los derechos de los justiciables.

En el marco de la bienvenida a los integrantes de la pasantía del país sudamericano, el Magistrado enfatizó que el nuevo sistema de justicia penal pone al Juez frente a los ciudadanos, para dictar de frente, y de manera pública, clara, transparente y entendible todas sus resoluciones.

“Este reto ha impelido a nuestros jueces y magistrados a ponerse en la

cima de la transformación, actualizándose y capacitándose para enfrentar las exigencias que la oralidad en las materias penal, en la materia civil, en la materia mercantil, en la materia familiar y de justicia para adolescentes, exige de todos nosotros”, dijo el Magistrado Elías Azar.

Destacó que esta respuesta activa de los juzgadores, colocó al Poder Judicial capitalino a la cabeza de los procesos, lo que le ha permitido, incluso, dar pautas o guías a otras entidades del país y del extranjero, con lo cual se han compartido experiencias y conocimientos especializados.

“Muchísimas gracias por estar aquí, damos la bienvenida a gente que quiere abrevar nuestros conocimientos, y nosotros seguramente abrevaremos, sin duda alguna, de los

enormes conocimientos que tienen ellos en materia jurídica”, comentó el titular del Poder Judicial.

Asimismo, el Magistrado Elías Azar se refirió a los logros y avances que han tenido los peruanos, sobre todo en la materia de control de constitucionalidad, y mencionó la reciente consolidación de su Tribunal Constitucional; ello es, en definitiva, abundó Elías Azar un paso sólido y firme que ya deja huella entre nosotros los latinoamericanos y “que mucho alabamos y celebramos”.

Durante una semana los peruanos integrantes de la pasantía visitarán diversos juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, tanto de proceso escrito como de oralidad en todas las materias.

TERCER INFORME DE LABORES DEL MAGISTRADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA

- El Magistrado Presidente del Poder Judicial de Michoacán destacó el trabajo realizado en la implementación del nuevo sistema de justicia, capacitación, infraestructura y el fortalecimiento de la justicia familiar.

Al rendir su tercer informe de labores al frente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora, destacó el Reordenamiento de las líneas estratégicas de la administración judicial al tiempo que destacó el avance del 86 por ciento del Nuevo Sistema de Justicia: “Desde el inicio comprometí todos mis esfuerzos y capacidades a delinear las directrices de política judicial que impulsaran la concreción de una justicia más pronta, expedita y transparente”, afirmó.

Teniendo como sede el Centro de Justicia de Ario y ante el Pleno Consejo del Poder Judicial, el Magistrado Magaña destacó que la elección de Ario como sede de la sesión extraordinaria donde se rinde el informe del Estado que guarda la impartición y administración de justicia en Michoacán, ratifica el compromiso de la judicatura con los valores y los principios de nuestro legado histórico, ya que en dicho municipio sigue constituyendo la principal fuente de inspiración para la judicatura michoacana que cumple la encomienda de escuchar, amparar y defender al que

se queje contra el fuerte y el arbitrario, conforme al ideal por el que luchó hace 200 años José María Morelos.

“México y Michoacán se encuentran en un proceso de profundos cambios en nuestro ordenamiento jurídico”, no se trata únicamente de la implementación del nuevo sistema de justicia procesal penal, que por sí solo reviste, sin lugar a dudas, una innegable trascendencia por los retos y desafíos que su implementación está demandando ante la inminente fecha de entrada en vigor en todo el territorio nacional.

En este sentido señaló que tres regiones del estado, Morelia, Zitácuaro y Uruapan, iniciaron operaciones bajo el Nuevo Sistema de Justicia Penal en 2015, para lo cual “se diseñó, construyó y entregó una infraestructura adecuada a la visión de la nueva justicia penal; al día de hoy se encuentran plenamente funcionando 20 salas de oralidad”.

Magaña de la Mora afirmó que la sociedad michoacana puede estar segura de que la administración de justicia se realiza de conformidad con los más altos y exigen-

tes estándares de control presupuestal, con prudencia y racionalidad, procurándose, en todo caso, el mejoramiento del servicio público de acceso a la justicia.



El Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora durante su tercer informe de labores.

ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA UADY Y EL PODER JUDICIAL DE YUCATÁN

- Representantes de la Universidad Autónoma de Yucatán y del Poder Judicial del Estado ofrecieron una conferencia de prensa con la finalidad de dar a conocer los avances de un convenio de colaboración suscrito el mes de agosto del año pasado.

El Poder Judicial de de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) arrancaron un programa para aplicar la psicología en el contexto de la justicia, para reforzar la protección de los derechos humanos de niñas, niños, adolescen-

en el nuevo sistema de justicia penal y en el sistema oral familiar; tienen contacto con el sistema y necesitan orientación y tratamiento acorde a su edad.

La ceremonia de inicio del programa se realizó en el auditorio “Víctor Manuel Cervera Pacheco” de la sede del Poder Judicial, en su oportunidad, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, Marcos Alejandro Celis Quintal, explicó que esta asesoría por parte de estudiantes de posgrado de la UADY y de su Unidad especializada en apoyo a víctimas, forma parte de las acciones y compromisos de un convenio que se firmó el año pasado entre ambas instituciones.

Dijo que esta asesoría de la facultad de Psicología de la UADY, a través de su Unidad universitaria de clínica e investigación victimológica incluye la valoración psicológica de las personas, para que los jueces o magistrados cuenten con elementos para determinar qué es lo que más conviene a los menores de edad respecto del mejor régimen

de convivencia para su caso, o quién debe tener la custodia y una serie de decisiones que impactan a los jueces familiares.

Además, continuó, hay casos en los que los menores de edad inciden en el sistema de justicia cuando han sido víctimas de delitos o cuando siendo menores de edad cometen alguna infracción penal, es ahí cuando el sistema de justicia para adolescentes o el sistema de justicia penal se benefician de todo el bagaje cognoscitivo y de la experiencia de los profesionales de la facultad de Psicología y otras áreas de la UADY.

Por su parte, el rector de la UADY, Dr. José de Jesús Williams, expresó que el convenio que esa institución educativa mantiene con el Poder Judicial, busca la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de planeación reforma y modernización judicial y administrativa, así como promover investigaciones sobre el impacto del género en los escenarios de aplicación de justicia que compete a la institución.

Con información de:
Poder Judicial de Yucatán.



tes y mujeres, cuando están en procesos judiciales y cuando forman parte de una familia en donde algún miembro pasa por un proceso penal o familiar que les afecta.

Una de las líneas de acción más novedosas es la puesta en marcha de una plataforma interactiva de apoyo para niños, niñas y adolescentes, quienes, como víctimas, como testigos o como procesados

TOMAN PROTESTA AL MAGISTRADO APOLONIO BETANCOURT RUÍZ EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMIJ

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Luis María Aguilar Morales, tomó la protesta de Ley al Dr. Apolonio Betancourt Ruíz, Magistrado Presidente del Poder Judicial de Durango, como nuevo integrante del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).

Cabe recordar que Durango fue la sede de la X Asamblea General Ordinaria de la AMIJ el pasado mes de octubre del 2015, siendo considerada como una de las más exitosas, donde se realizaron diversas actividades y se tomaron acuerdos

importantes con la finalidad de poder mejorar la impartición de justicia en todo el país.

A dicho evento asistieron como testigo al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo; la Consejera de la Judicatura Federal, Lic. Rosa Elena González Tirado; el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Magistrado Rafael Anzures Uribe; el Presidente del Tribunal Federal Electoral, Magistrado Constancio Carrasco Daza; el Presidente del Tribunal Federal Agrario, Magistrado Luis Ángel López Escutia; el



Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, Magistrado Edgar Elías Azar; el Secretario Ejecutivo de la AMIJ, Magistrado Armando Maitret Hernández, entre otros representantes.

Con información de:
Poder Judicial de Durango.

PODER JUDICIAL DE CHIAPAS INICIA CAPACITACIÓN SOBRE NO DISCRIMINACIÓN

Con base en el plan de trabajo de la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado, y con la finalidad de ir construyendo una cultura de igualdad y respeto a las libertades fundamentales de las personas, el personal del Instituto de Defensoría Pública del Estado recibió el curso introductorio sobre el derecho a la no discriminación.

Un total de 40 servidores públicos recibieron capacitación en línea relacionada a programas y acciones

educativas que promuevan el derecho a la igualdad y el respeto a los derechos humanos, para que todos se involucren y el servicio al público se dignifique, tomando en cuenta que en el Instituto de Defensoría diariamente se atiende a personas indígenas, de cualquier religión o nivel socioeconómico, dijo el Magistrado Presidente del Poder Judicial de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas.

El Magistrado Escandón resaltó el apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la

Discriminación (Conapred) para que el Tribunal Superior de Justicia reciba estos cursos que fortalecerán los conocimientos del personal jurisdiccional y administrativo, a efecto de que identifiquen los principales grupos en situación de discriminación, así como los actos discriminatorios que puedan ocurrir en el entorno laboral, social y familiar para así prevenirlos y contribuir a una cultura de igualdad.

Con información de:
Poder Judicial de Chiapas.